

## ACTA FINAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PUESTOS DE APOYO A LA INSERCIÓN Y AL EMPLEO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA Y SUS ENTES DEPENDIENTES.

En Osuna, siendo las once horas del día 24 de abril de 2023, se reúnen en el Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Osuna, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por dicha entidad local, para seleccionar puestos de DIRECCIÓN en el proceso selectivo del Programa Empleo y Formación, por el procedimiento de concurso-oposición

PRESIDENTE: D. CARLOS CHAVARRÍA ORTIZ  
 VOCALES: D. BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ  
 D. MANUEL CORDERO CARMONA  
 SECRETARIO: D. FRANCISCO JAVIER CAMPUZANO ROMERO

Finalizadas las fases de oposición y entrevista personal, se procede a la revisión de la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, valorándose los méritos debidamente acreditados, conforme al Baremo incluido en las Bases de la convocatoria. Se acuerda estimar la alegación realizada por Dña. María del Carmen Angulo Román, con número de registro 2023-E-RE-1368.

De conformidad con la Base 10, una vez baremados los méritos de las personas candidatas, realizada la prueba profesional y la entrevista, y vistas la puntuaciones y el orden de los aspirantes, por unanimidad de los presentes se acuerda elevar a la Alcaldía Presidencia, la lista con la suma de las puntuaciones obtenidas en las distintas fases del proceso de selección; siendo esta Alcaldía quien dictará la correspondiente Resolución, al objeto de resolver sobre las contrataciones que procedan, que se hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia.

APELLIDOS NOMBRE	PRUEBA	ENTREVISTA	AUTOBAREMO	TOTAL
ANGULO ROMAN M. CARMEN	49,50	12,00	26,64	88,14
BUENO LOPEZ PAMELA	49,50	12,00	29,25	90,75
FILTER RULL AGRIPINA	27,50	12,00	12,00	51,50
GALAN VAZQUEZ MARIA TERESA	44,00	12,00	19,98	75,98
GARCIA MONTERO ANA ISABEL	55,00	12,00	22,46	89,46
GUERRERO GARCIA JUAN MANUEL	27,50	12,00	15,71	55,21
IZQUIERDO JIMENEZ LIDIA	34,65	12,00	11,25	57,90
JIMENEZ PULIDO MARIA DEL CARMEN	27,50	12,00	13,83	53,33
NUÑEZ CORONEL MARIA JOSE	47,63	15,00	12,78	75,41
NUÑEZ SANCHEZ MONICA	46,75	12,00	17,49	76,24
ORTÍZ FERNANDEZ ISABEL	29,15	12,00	8,00	49,15
RIOS RIVERO MARIA FRANCISCA	44,00	14,00	20,67	78,67
RODRIGUEZ SARRIA ENCARNACION	46,75	12,00	25,00	83,75
SANCHEZ AGUILERA M. LORETO	46,75	12,00	14,24	72,99
SANCHEZ VAZQUEZ ALMUDENA	27,50	12,00	10,63	50,13
SERRATO PRADAS MARIA DEL ROSARIO	27,50	13,00	17,06	57,56
TORREJON JAPON BEATRIZ	55,00	12,00	25,86	92,86
VALIENTE BEJARANO INMACULADA	41,25	12,00	13,00	66,25

Este Tribunal quiere reseñar que todos los requisitos y méritos expuestos quedarán supeditados, en su caso, a la autorización por parte del organismo concedente, según lo establecido en la normativa reguladora.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las doce horas y treinta minutos del 24 de abril de 2023, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.



En Osuna, a la fecha de la firma electrónica  
EL TRIBUNAL

